

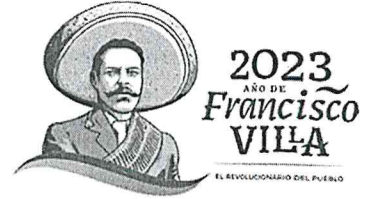


GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

 <p>PRESIDENCIA DE LA MESA DIRECTIVA</p> <p>18 MAY 2023</p> <p>Recibió: <u>Camilo Mora</u></p> <p>Hora: <u>13:20</u></p>	 <p>Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México</p> <p>03 MAYO 2023</p> <p>OFICIALÍA DE PARTES RECIBIDO ORIGINAL</p> <p>HORA: <u>15:05</u> POR: <u>Mon</u></p>
---	---



Ciudad de México, a 3 de mayo de 2023.

Oficio AGEPSA/DG/ **1763** /2023
Asunto: Punto de Acuerdo "Inspección y supervisión
de CENDIs, nivel preescolar y primaria".

DIP. FAUSTO MANUEL ZAMORANO ESPARZA
PRESIDENTE DE LA MESA DIRECTIVA
CONGRESO DE LA CIUDAD DE MÉXICO II LEGISLATURA
Donceles esq. Allende S/N, colonia Centro
Alcaldía Cuauhtémoc, C.P. 06000
manuel.zamorano@congresocdmx.gob.mx
PRESENTE

	<p>COORDINACIÓN DE SERVICIOS PARLAMENTARIOS</p> <p>00003214</p>
FOLIO:	<u>005683</u>
FECHA:	<u>15-05-23</u>
HORA:	<u>13:50</u>
RECIBIÓ:	<u>Uarry</u>

En referencia al oficio MDSPOSA/CSP/2087/2023 recibido el 14 de abril del presente, a través del cual se hace del conocimiento de este Órgano Desconcentrado el Punto de Acuerdo aprobado por el Congreso de la Ciudad de México, el cual señala:

"Único.- Se exhorta respetuosamente a la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México para que en el ámbito de sus funciones, atribuciones y de conformidad con su eficiencia presupuestal, lleve a cabo la inspección y supervisión en los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI), así como en los niveles Preescolar y Primaria, ésto derivado de diversos casos de contagio presentados del virus de Coxsackie; con el propósito de evitar más contagios dentro de la comunidad escolar y preservar la integridad de las niñas, niños y adolescentes."

Al respecto, me permito informarle que la Agencia de Protección Sanitaria del Gobierno de la Ciudad de México realiza la vigilancia sanitaria de los Centros de Desarrollo Infantil (CENDI) y se encarga de realizar visitas para constatar las condiciones de infraestructura, hidráulicas, sanitarias y de equipamiento, así como que el personal que labora en ellos cuenta con destrezas para su operación.

Las visitas se realizan motivadas, principalmente, por quejas de padres y tutores por deficiencias y riesgos sanitarios, por lo que sugerimos nos comparta los datos de ubicación de aquel Centro de Desarrollo Infantil donde observó los mencionados casos de contagio, para así intervenir de manera inmediata.



GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO

SECRETARÍA DE SALUD

AGENCIA DE PROTECCIÓN SANITARIA DEL GOBIERNO DE LA
CIUDAD DE MÉXICO
DIRECCIÓN GENERAL

Asimismo, le informo que este Órgano Desconcentrado no identifica información de una alerta sanitaria emitida recientemente por la probable afectación a la salud de la población derivada de casos de contagio presentados del virus de Coxsackie en la Ciudad de México. Sin embargo, esta Agencia de Protección Sanitaria estará atenta a los posibles brotes y situaciones que se pudieran presentar dentro de la comunidad escolar, así como a dar seguimiento a las acciones preventivas para preservar la integridad de las niñas, niños y adolescentes de la Ciudad de México.

Sin otro particular, aprovecho la ocasión para enviarle un cordial saludo.

ATENTAMENTE

DR. ÁNGEL GONZÁLEZ DOMÍNGUEZ

DIRECTOR GENERAL

C.c.c.e.p. Dra. Oliva López Arellano. Secretaría de Salud de la Ciudad de México.
Mtra. Victoria Ixshel Delgado Campos. Secretaria Particular de la Secretaría de Salud de la Ciudad de México.

CONTROL DE EMISIÓN
Elaboró: CFSO

Revisó: JAG

Autorizó: JAG

REFERENCIA: OFICIO MDSPOSA/CSP/2087/2023

VOLANTE CETN: 465-2023

VOLANTE DG: 5052-2023